



Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección

**CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE EMBAJADORES
ERASMUS+ 2025-2026 DEL SEPIE**

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Para la valoración y propuesta del acuerdo provisional por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y rechazadas de la convocatoria para la conformación de la red de “Embajadores Erasmus+” del SEPIE para 2025-2026, se constituyó el **Comité evaluador de candidatos de la convocatoria de la red de embajadores erasmus+ 2025-2026 del Sepie**, compuesta por los siguientes miembros:

- Ricardo Bravo Elvira, jefe de servicio de Comunicación y Eventos, Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.
- Alicia Garrido García, jefa de Servicio de Comunicación y planificación estratégica.
- Lola Cortés Biosca, asesora técnico docente, Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.
- Javier Cervantes Rejón, asesora técnico docente, Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Atendiendo a las [bases de la convocatoria](#), el objetivo de la Agencia Nacional SEPIE es crear una red nacional de “Embajadores Erasmus+”, personas que durante los últimos años hayan participado en el programa (estudiantes, docentes, formadores...), tanto en proyectos de movilidad como de cooperación y de todos los sectores educativos (educación escolar, formación profesional, educación superior y educación de personas adultas), con el objetivo de:

1. Contribuir a la participación en la vida democrática, los valores comunes europeos y el compromiso cívico;
2. Apoyar las actividades de información, difusión y promoción del programa;
3. Fomentar el sentimiento de ciudadanía europea.

En este contexto, la Agencia Nacional SEPIE lanzó la primera convocatoria de “Embajadores Erasmus+”, cuya misión será la de apoyar a la Agencia Nacional SEPIE, así como a los agentes interesados (por ejemplo: Consejerías de Educación en las Comunidades y Ciudades Autónomas, universidades...), en las labores de promoción, difusión e impacto de las experiencias Erasmus+ que han marcado sus vidas, con el deseo de compartirlas e inspirar a las comunidades educativas y a futuros participantes en el programa, a nivel local, regional, nacional e internacional.

Destinatarios: estudiantes, docentes y formadores en España que hayan participado en el programa Erasmus+ con experiencia demostrada.

Perfil de los embajadores Erasmus+:

- Personas físicas vinculadas al ámbito de la educación y la formación con habilidades comunicativas para difundir las oportunidades del programa Erasmus+ de la UE y fomentar el sentimiento de ciudadanía europea.
- Personas que hayan participado o coordinado proyectos y movilidades del programa Erasmus+ de la UE durante los últimos años, tanto proyectos de movilidad (KA1) como proyectos de asociaciones para la cooperación o asociaciones estratégicas (KA2) con experiencia en la participación de acciones, campañas y eventos sobre Erasmus+ donde se reflejen sus testimonios e historias personales o en la organización de actividades de comunicación y difusión en proyectos y durante movilidades Erasmus+ (página web; redes sociales; artículos; ponencias en congresos y eventos; coordinación de equipos Erasmus+; etc.);
- Personas que hayan recibido algún tipo de reconocimiento por su notable participación en Erasmus+ o pertenezcan a alguna red o iniciativa europea que promueva el sentimiento de ciudadanía europea, los valores comunes europeos y donde se difundan las experiencias de vida y logros por participar en el Programa o que hayan participado en proyectos reconocidos como buena práctica; etc.;
- Personas pertenecientes a diferentes sectores educativos y niveles o etapas, tanto alumnado como perfiles de personal docente, profesionales y expertos.
- Se tendrán en cuenta otros requisitos específicos que se consideren necesarios para la participación en esta iniciativa (experiencia en Erasmus+, especialidad en una temática concreta, difusión y explotación de resultados...).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el proceso de selección se han utilizado 3 rúbricas para la evaluación de profesionales, estudiantes y alumnado menor de edad. En las 3 rúbricas se han valorado los siguientes criterios:

- Motivación (hasta 3 puntos).
- Experiencia (hasta 2 puntos).
- Participación en eventos de difusión Erasmus+ (hasta 1 punto).
- Gestión de redes vinculadas con Erasmus+ (hasta 1 punto).
- Candidatos del grupo objetivo de inclusión -menos oportunidades- (hasta 1 punto).
- Valores comunes europeos (hasta 2 puntos).

Además, se han considerado los siguientes criterios de selección:

- Calidad en el desarrollo de la candidatura.
- Vinculación de la propuesta con el fomento de la participación democrática y los valores comunes europeos.
- En el caso de alumnado menor de edad se ha valorado las habilidades comunicativas.